

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 4493 DE LA NOCHE.

MADRID. SABADO 12 DE MARZO DE 1870

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

MEXIA.

Ha trasladado su establecimiento de la fábrica de la Carrera San Gerónimo, núm. 34 esquina á la calle del Baño, á la calle de Alcalá, núm. 38 principal, que tiene el honor de ofrecer al público.

RAN BAZAR DE LA UNION, CALLE (M) yor, núm. 1, planta baja.—Aviso.—Se ha puesto en venta con gran aceptación del público La cristalería francesa, compuesta de copas, vasos, botellas, etc. La borcelana de Limoges, en vagillas, medias vagillas y piezas sueltas, lavabos, oros, almuerzos, juegos de café, etc., etcétera.

Entrada libre: precios fijos.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica un decreto del ministerio de Ultramar nombrando jefe de administración de cuarta clase, oficial de la tercera de dicho ministerio, á D. Francisco Javíer Bonal, contador de primera clase de la sala de Indias del Tribunal de Cuentas.

Se ha concedido por el ministerio de Hacienda que se habilite para separar entre el punto y la playa de Parazuelas con documentación de las aduanas de Aguilas á Mazarrón.

La dirección de Contribuciones anuncia la Segunda vez la vacante del título de marqués de Encinares.

La caja de Depósitos pagará el lunes los intereses correspondientes al segundo semestre de 1869 por los depósitos en metálico y efectos públicos constituidos en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 3001 al 3030, ambos inclusive, en los primeros, y del 879 al 891, también inclusive, en los segundos.

Ayer no llevó en ninguna provincia.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de ayer fué de 43-32 rs. La cebada se vendió de 18 á 20 rs.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión de noche 11 de marzo.

RESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE PERALES. Continuó la sesión á las diez, siguiendo el debate del presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. REBULLIDA consumió el primer turno en contra del capítulo 38, diciendo que la suma de 36 millones que figura el capítulo que se discute debía rebajarse, suprimiéndose gran número de jefes, cuyo número era excesivo, sin que suira por esto el servicio que prestan los carabineros.

El Sr. PESET, de la comisión, contestó al Sr. Rebullida, diciendo que razones de orden público habían impedido al gobierno y á la comisión hacer las economías que hubieran deseado en este ramo de la administración.

Rectificó el Sr. Rebullida.

El señor ministro de HACIENDA dijo que era preciso el cuerpo de carabineros el como estaba constituido, para reprinar el contrabando.

Rectificaron los Sres. Rebullida y ministro de Hacienda.

Se aprobó el capítulo 38, y sin discusión desde el 39 hasta el último del presupuesto de Hacienda.

Se leyó el presupuesto del ministerio de Fomento y fué aprobado sin discusión.

Del mismo modo fueron aprobados los diez capítulos y la disposición que comprende la sección décima, referente á gastos a efectos al producto de las ventas de bienes nacionales.

Igualmente fueron aprobadas las bases comprendidas en el apéndice con la letra A.

El señor VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Queda terminada la discusión de las diez secciones que comprende el presupuesto de gastos.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ presentó el documento que justifica el auto de prisión del Sr. Puig Llagostera.

Se acordó que el lunes se reuniría el Congreso en sesiones.

El señor VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Orden del día para mañana: peticiones.

Diccionarios relativos á las actas de Vich, Avilés y Oviedo.

Discusión del proyecto de liquidación del Banco de Cádiz.

Idem sobre el proyecto de ley de empréstitos públicos.

Diccionario sobre el proyecto de Constitución de Puerto-Rico.

Diccionario y votos particulares sobre la proposición del Sr. Morales Diaz relativa al nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas del reino.

Proyecto de ley de organización del ejército.

Idem declarando de cabotaje la navegación entre la Península y las Antillas.

Idem suprimiendo el derecho diferencial de bandera en las provincias de Ultramar.

Se levanta la sesión.

Eran las once y media.

SEGUNDA EDICION.

La Epoca, que por regla general está bien informada de lo que pasa en el país Basilewski, publica anoche una relación de las desavenencias que han ocurrido entre doña Isabel y D. Francisco de Borbon. Algunas insinuaciones no muy caritativas por cierto, que no merecen atención, hace la Epoca, pero prescindiendo de esta mal empleada habilidad de que siempre hace gala el periódico del Sr. Coello, consignemos lo que dice acerca de las disensiones de que tanto se ha hablado.

Empieza la Epoca consignando que sus correspondencias de Paris expresan la esperanza de que merced á una alta mediación, digna de todo aplauso por la materia, ésta se ejerce y la ocasión en que se verifica, terminen las lamentables cuestiones que han surgido entre la reina Isabel y su esposo D. Francisco de Asis.

Después de aludir de esta manera al emperador Napoleón, á quien presenta muy interesado en que terminen las diferencias, la Epoca declara que ninguna disensión política ha sido causa de los debates del palacio Basilewski:

«No es cierto, como se ha pretendido, añade la Epoca, que la reina Isabel trabajase en favor de una restauración, y que los medios empleados para este fin hubiesen encontrado la enérgica oposición de su marido. No es tampoco verdad que haya habido lucha y desacuerdo sobre la abdicación, á la cual la reina sigue inclinada y que le es aconsejada vivamente por las mismas elevadas influencias que en esta ocasión han prestado su poderoso amparo á la reina y á la madre.

La cuestión ha sido de administración de los bienes de la reina Isabel y de las personas que debían ponerse al frente de los cargos tan reducidos ya del palacio. Desde antes de la revolución la escasa fortuna de la reina, que con la baja de los fondos españoles y el dote de la infanta Isabel, apenas será hoy de 15 millones de francos, y no 26, como dijo la prensa, estaba puesta en casa de Rothschild, á nombre de los dos esposos, necesitándose las firmas de ambos para pago de cualquier gasto.

Como los que hiciera el rey por su parte habían sido objeto de dificultades y estas las oponía á su vez á los que en un principio se realizaron para fines políticos en nuestro sentir poco justificados, se creyó evitar estas cuestiones depositando en el Banco de Francia todo lo que, según las capitulaciones matrimoniales, constituía la fortuna de la reina, dejando en la casa Rothschild el capital que responde de la pensión de 30000 duros, que según estas mismas capitulaciones debe la reina Isabel dar á su marido. Coincidio esto en con cambio de valores hecho con objeto de aumentar los intereses del capital y poner al abrigo la subsistencia de la familia real de las dificultades financieras de España. El rey tomó como un acto hostil á su persona el que se pidiese á nombre de la reina una parte de la fortuna que estaba al de los dos, y además de pedir el alejamiento de determinadas personas, reclamó la administración de toda la fortuna y la jefatura en todos los actos, como cabeza de la familia. La resistencia á estas pretensiones fué lo que dió lugar á un embargo preventivo de toda la fortuna régia. Llevada la cuestión á los letrados, parece que el Sr. Dufaure, que es el de la reina, reconoció bien á punto que los tribunales franceses eran incompetentes para juzgar este litigio, y declaró leídas las capitulaciones, que el rey solo tenía derecho á la pensión señalada en ellas. No era esta la opinión del Sr. Laurier, abogado del rey, y un proceso y los escándalos consiguientes parecían inevitables, cuando una alta mediación intervino en el asunto.»

La Epoca manifiesta de nuevo grandes esfuerzos de que merced á la mediación e influencia de Napoleón, se llegue á un conveniente conciliatorio entre los esposos. Comprendiendo fácilmente que la Epoca no podía desaprovechar esta ocasión para hacer notar la conveniencia de la abdicación en D. Alfonso, idea que viene sosteniendo hace mucho tiempo, y con efecto, dice que si dicho acto se hubiera realizado á tiempo habría sido la salvación de la dinastía.

Y termina la Epoca aplaudiendo á los sentimientos de honor de D. Francisco para que terminen las desavenencias, y al corazón de la reina, para que como madre salve el porvenir de su hijo, y deje una página bella en la triste historia de España.

Ayer se celebró una comida diplomática en la embajada francesa á la que asistieron los ministros de los Estados Unidos, Suecia y Bélgica, y los Sres. Martos y Moret.

Los ingresos en la depositaría del ayuntamiento por licencias de carrozas encasilladas y estudiantinas durante el carnaval, han sido de 17480 rs., con los cuales se ha atendido al pago de los méritos de la beneficencia municipal.

No es cierto, como ha dicho una de las agencias telegráficas, que piense el gabinete español mandar un representante especial cerca del Concilio ecuménico. El gobierno español está perfectamente representado por el Sr. Giménez.

Dice la Iberia: «Una partida que capitanean al parecer los Briones, compuesta de siete hombres, merodea por algún pueblo de la provincia de Toledo.»

Dice un periódico:

«Siguen las internaciones de los carlistas de la frontera. Algunos jefes han entrado en España por su cuenta propia y sin ponerse de acuerdo con Cabrera, que no está por heroicidades que solo producirían nuevos y estériles escaramuzas á los defensores del absolutismo.»

La Epoca tiene noticias de la llegada á Málaga de D. Alfonso de Borbon.

Por el ministerio de la Guerra ha sido confirmado en el destino de gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, el mariscal de campo de infantería de marina D. José Guzman.

En la elección de un diputado á Cortes, efectuada en Barcelona, han tomado parte 18997 electores. El número de los que hay en el dicha ciudad es de 59033, de manera que se han abstenido 43038.

Con la benignidad del tiempo, el campo está hermosísimo.

La siembra temprana ha sufrido algo en algunos puntos con los grandes helados de este invierno, los cuales agrietaron la tierra; la siembra tardía está mejorable.

Los labradores, esperanzados de una cosecha abundante y escasos muchos de ellos de recursos, se apresuran á vender parte de sus existencias en los graneros. En casos tales, el mercado se llena y se pronuncia más y más la baja.

Esta es tal, que muchos especuladores que habían hecho compras de consideración en Marruecos, se han visto obligados á dejar el trigo almacenado en los puertos del Mediterráneo, por no poder competir con los precios actuales.

En la provincia de Teruel está el trigo morcacho á 21 rs., y el canario á 30.

En la provincia de Toledo está la cevada á 14 rs.

En la provincia de Ávila se encuentra centeno á 18 rs. fanega.

El estado del mercado de la Habana en 17 de febrero era el siguiente:

Azúcar.—Se nota una pequeña alza en precios, en todas las clases. El mercado cerró activo con una regular demanda; durante la semana se exportaron por los puertos de la Habana y Matanzas, 37000 cajas y 6300 bocoyes para países extranjeros, y 6300 c. y 3500 bocoyes para los Estados Unidos. La existencia en los almacenes y ambos puertos asciende á 200000 cajas y 22000 bocoyes. Núm. 10 al 12 de 8 á 8 1/2 rs. arroba. Núm. 13 al 20 de 9 1/4 á 9 1/2 id. Melaza firme de 6 1/2 á 7 1/2 id. Mascarillas para refino de 7 1/2 á 8 1/2 id. Miel de purga clarificada de 5 á 8 1/2 id. id. Mascarabao de 6 1/2 á 8 1/2 id. Manteca en tencerolas á 19 cuartos, en lata á 21. Sebo paralizado á 11 3/4 libra. Tocino firme á 18 1/4 cuartos libra. Patatas á 4 1/2 pesos fuertes barril. Jamones firmes de 22 á 24 1/2 cuartos. Fletes regulares á 123 pesos fuertes por caja de azúcar á puertos del Norte y del Sur de 4'30 á 6 pesos fuertes por bocoyes de azúcar y de 3'75 á 4'30 pesos fuertes por bocoyes de miel.

La Discusión publica una carta de su agente y corresponsal en Manila, dimitiendo su encargo, por no verse sujeto nuevamente á que se le detenga y se le reconozca su correspondencia particular por la autoridad superior de las islas, como hasta ahora sucede.

Según la orden de la plaza el servicio para mañana es como sigue:

Parada: De los cuerpos de la guarnición.—Jefe de dia: Señor coronel del 4º montado D. Carlos Pavía.—Visita de hospital: Mondragón, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2º de Montaña, tercer capitán.

El Puente de Alcolea dice hoy:

«Mucho se ha hablado estos días, y con un espíritu poco evangélico, de desavenencias entre ciertos elevados personajes.

Nosotros, que ignoramos el hecho, aunque algo habíamos oido, podemos asegurar, sin temor de que se nos pueda desmentir, que si es cierto que ha habido alguna tiranía entre determinados e importantes hombres políticos, esta ya no existe, pues merced al patriotismo de todos y á la leal y desinteresada gestión de amigos de la situación, las pe-
queñas diferencias que podían surgir

han terminado por completo, mal que pese a los discursos y á los mas encarnizados enemigos de la situación.»

El ultimo número del periódico francés *Le Pays* publica un artículo con el epígrafe *Márchese Vd. de aquí*, contra don Francisco de Asis de Borbon.

Es imposible, dice uno de nuestros colegas, formar idea, sin leerlo, del citado escrito. Lo que le da mayor importancia y significación es que aparece en un periódico órgano del emperador Napoleón, y firmado por Casagnac, el escritor-agente de aquel soberano.

Es completamente falsa, según las Novedades, la noticia que da el Tiempo de haberse suspendido la publicación de la circular á los gobernadores.

Dice la República ibérica:

«El domingo se verificará una manifestación sin carácter político contra las quintas. A las dos se reunirán los manifestantes en sus distritos, y á las tres saldrán todos juntos y procesionalmente desde la plaza de Oriente. No habrá banderas ni músicas; y lo repetimos, no la hacen los republicanos sino hombres de todos los partidos.»

Dice la Iberia:

«El domingo se verificará una manifestación sin carácter político contra las quintas. A las dos se reunirán los manifestantes en sus distritos, y á las tres saldrán todos juntos y procesionalmente desde la plaza de Oriente. No habrá banderas ni músicas; y lo repetimos, no la hacen los republicanos sino hombres de todos los partidos.»

Dice el Telegrafo autógrafo:

«Hoy se ha recibido aquí dos despachos telegáficos anuncian la presentación de dos partidas carlistas en Cataluña; sin embargo de esto, los carlistas que pasan por bien informados aseguran, que tanto D. Carlín como Cabrera, no aprueban estos movimientos, y que desean reservarse para las adelantadas. Damos esta noticia sin respaldo de su autenticidad, porque respecto á planes carlistas, son tales, tantos y tan variados los que corren, que es imposible formar idea exacta.»

En Paris, según indica el Telégrafo autógrafo, se va a publicar un folleto contestando á la Memoria del marqués de Ameller.

La junta de ensanche, en su última reunión, en vista de haber sido aprobada por el gobierno la división de la zona general en cinco parciales, acordó el nombramiento de individuos de su seno, para que convocando separadamente á los propietarios de cada zona, puedan estos esponer sus aspiraciones de palabra ó por escrito, indicando las obras que son necesarias ó convenientes, así como los medios en su concepción, más adecuados para realizarlas y llevarlas á término, lo mas pronto posible.

Los nombramientos hechos son los siguientes: el Sr. D. Ruerto, F. de las Cuevas, para la primera zona, que comprende desde la Cuesta de Areneros hasta la calle de las Navas de Tolosa; don T. Tarelo, para la segunda que comprende desde esta calle hasta el paseo de la Fuente Castellana; el Sr. Marqués de Perales y D. Marcos Viñals, para la tercera, que abarca desde este paseo hasta la carretera de Aragón: para la cuarta, desde dicha carretera hasta el portillo de Embajadores, D. José L. Retortillo y D. Tomás Aranguren, y para la quinta desde dicho punto hasta la cuesta de Areneros, el Sr. Tabernillas.

En breve serán convocados, pues, los propietarios de cada zona, y conviene que para este día, cada uno de ellos pueda presentar en la reunión soluciones prácticas que faciliten el difícil cometido de la junta, contribuyendo

salieron de repente para Nueva Orleans. La Habana está perfectamente tranquila.

Un batallón de bomberos de color ha salido para las Cinco Villas con objeto de trabajar en las fortificaciones.

Este viernes entró el Morro Castle. Estuvo doce horas en allí en Gayo Ragged y tuvo que echar la carga al agua. El vapor Frankfurt pasó a la vista, pero no le dio auxilio aunque le tiraron tres cañonazos pidiéndolelo, por lo cual se censura fuertemente al capitán. Entre los asajeros venía el Sr. Webb.

Habana, 24.

El capitán general ha publicado un decreto importante, dando libertad a 2000 gobernadores, prisioneros de guerra, que el gobierno había alquilado para trabajar, con la inteligencia de que volverían a ser esclavos después de cierta fecha. El decreto dice que todo el que quiera trabajar puede cuidar de sí mismo y que las leyes protegerán a todas las clases. Esta medida ha sido recibida con grandes aplausos por los partidos progresista y liberal.

También piensa publicar otro decreto aboliendo el privilegio de ser juzgados por tribunales especiales, fuera de que hasta aquí, ha gozado el ejército marina, clero y estirios.

El Diario publica documentos que prueban la existencia de una junta cubana en Santiago de Cuba, la cual suministraba a los insurrectos noticias y material de guerra. Los miembros eran diez y ocho; fueron arrestados y sumariados; habiéndoseles probado su delito, fueron ajusticiados.

Han llegado aquí el general Ferrer y el señor Couto.

El general Webb visitó al capitán general, acompañado del cónsul americano.

La academia Española premió hace poco tiempo una novela del reputado escritor D. Antonio Hurtado, que la casa editorial del Sr. Jaime ha empezado a publicar en una bella edición con escenas grabadas de los Sres. Becker y Severini. Esta novela, que tendrá como las anteriores del Sr. Hurtado grande éxito, titulase *Corte y cortijo* y es a juzgar por la primera entrega, un cuadro de costumbres contemporáneas, hecho con la maestría de que ha dado tantas pruebas el Sr. Hurtado. *Corte y cortijo* será, pues, una de las novelas contemporáneas que los padres puedan poner con confianza en manos de sus hijos.

Escriben de París que el día nueve un grupo de ochocientos quintos pasó cantando la Marseillaise por delante de la redacción del periódico de dicho nombre; disolviéndose después en cinco ó seis bandas, que recorrieron desde las cuatro a las seis, Belleville y Ménilmontant. La banda más numerosa iba precedida de una inmensa bandera. Cantaba se ademas de la Marseillaise, «Le Chant du départ y el Alma de Potomac». Je suis le Polo en captivo, gritaban y vivía Rochofort. Los habitantes los veían pasar con la mayor calma. Una fracción importante del grupo entró en una taberna de la calle de Gendrières y en seguida se dispersó la banda.

Se ha dado la orden para que a todos los cuerpos de este distrito militar que usan armamento Berdan, se les entreguen cien cartuchos por plaza.

En el teatro del Recreo está representándose con gran éxito la comedia *La manifestación de la escoba*, original de don Tomás Alfar.

Los Srs. García Briz, diputado por Málaga, y Villalbos, por Granada, siguen sus gestiones para conseguir la reforma del dictamen sobre introducción de azúcares de nuestras provincias de Ultramar. En las varias conferencias que han celebrado con el señor ministro de Ultramar y la comisión, debieron convenirse del buen propósito que a todos anima y de la tendencia que hay para un arreglo que ponga en salvo los intereses de las provincias de Málaga, Granada y Almería en cuanto estén realmente lastimados por el dictamen. Los Srs. Villalbos y García Briz no han creído prudente entrar por ahora en el terreno de una transacción, porque se esperan representantes de los productores de caña y de los fabricantes de azúcar, con cuya intervención, hay más probabilidad de acuerdo.

El proyecto de ley leído en las Cortes por el señor ministro de Marina, dice así:

«Artículo 1º Se autoriza al ministro de Marina para que disponga el reemplazo de los faluchos de segunda clase destinados en la actualidad al servicio de guardacostas con cañoneras de vapor, siendo útiles para la persecución del contrabando, puedan emplearse con ventaja en la vigilancia, policía y defensa de los costos.

Art. 2º Las cañoneras que hayan de construirse para sustituir a los faluchos, serán trizas de madera de pequeñas dimensiones, con máquinas dobles de 20 caballos nominales cada una y convenientemente artilladas para tiempos de paz y para guerra.

Art. 3º La construcción de las cañoneras se verificará en los arsenales de la Península, utilizandose en su construcción las maderas y otros materiales existentes en los mismos establos, con excepción de las máquinas que se adquirirán de las fábricas o factorías de la industria particular.

Art. 4º Para atender a la construc-

ción de las expresadas cañoneras, se hará uso:

1º De los créditos de 161380 y 96000 pesetas que figuran respectivamente en los capítulos 11 y 12 del presupuesto vigente para el sostenimiento de 12 faluchos de segunda clase armados, y se trasfieren por la presente ley al capítulo 10 del mismo presupuesto, de acuerdo con la parte proporcional al tiempo en que continúen armados los expresados fa-

luchos.

2º Del producto en venta de los mis-

mos fauchos que ha de ingresar en el Tesoro como suplemento al crédito con-

cedido al capítulo 10 del presupuesto vi-

gente.

3º Del producto en venta de los efectos y pertrechos que durante el presente año se declaren inútiles para el servicio de levarse tales de la Península, y cuyos ingresos se considerarán como un suplemento al capítulo 9º del mismo presupuesto.

Art. 5º Si el importe de los produc-

tos indicados no alcanzase a cubrir el de

la construcción, que se calcula en 600000 pesetas, se incluirá el resto en el pres-

upuesto del año económico venidero.

Art. 6º El servicio que hoy desempeñan los faluchos de segunda clase se ce-

lebrará durante la construcción de las cañoneras con los otros buques del Es-

tado que figuran armados para el pre-

sente año, según se determine por el

ministerio de Marina.

Madrid 7 de marzo de 1870.—El mi-

nistro de Marina, Juan Bautista Te-

pete.

El lunes principiarán los ejercicios de

brigada.

Se han entregado al décimo cuarto tercio de la guardia civil 38800 cartuchos del sistema Berdan reformado.

Hoy ha cesado en su destino el coro-

nal jefe de estado mayor de la capitania

general de este distrito, D. Luis Otero,

habiéndose encargado interinamente de

dicho destino, el segundo jefe, D. Felipe Fernández Cavada.

Mañana hay consejo bajo la presiden-

cia del Regente.

El Puente de Alcolea, que reserva para

sus últimas horas las noticias de cierta

magnitud, publica hoy la siguiente:

«Tenemos entendido que la cuestión de monarca está en vías de arreglo, de

una manera tan satisfactoria como es de

desear por todos los amantes sinceros de

la forma de gobierno que prescriben

nuestra democrática Constitución en su

art. 33. Y lo mejor del caso es, que por

mas que parezca a algunos inveteradísimo,

no es ageno a este importante asunto el

emperador Napoleón.

Ello dirá...»

Leemos en las *Noticias*:

«Sabemos que son muchos los agentes

reactionarios que andan recorriendo ge-

neros para hacer manifestaciones contra

las quintas. Lo avisamos a las perso-

nas sensatas para que no se dejen se-

ducir fácilmente por esos hombres, de-

fensores de todas las tiranías y auxili-

ares hoy de los federales y carlistas.»

Un periódico de París da cuenta de

que haberse puesto de acuerdo Julio Favre

y otros miembros de la izquierda en el

Consejo de ministros Sr. Olivier.

Aunque la epidemia de viruela en

París va en descenso, ha habido en la

última semana y principios de la actual

no pocas alacadas de la enfermedad a

que nos referimos que han muerto al si-

guiente día, y algunos hasta a las pocas

horas de haberlo sido.

Italia entra decididamente en el ter-

reno de las economías; treinta mil hom-

bres han sido mandados a sus casas.

Los periódicos de Viena publican un

despacho de Roma que dice así:

«Ha sido muy viva la impresión pro-

ducida en Roma por el despacho del se-

ñor Daru, y la oposición de los obispos

contra él a la proclamación del dogma

de la infalibilidad del Papa, ha encon-

trado en el despacho del Sr. Daru nueva

energía para combatir, hasta en el mis-

mo terreno dogmático los 24 cánones de

la infalibilidad. Espera aquí quel Va-

terna, en vez de apazar sus resolu-

ciones, las apresurara.»

La junta directiva de la fracción rad-

ical en su reunión de anoche, no llegó a

tomar acuerdo alguno por no haber po-

dido asistir el presidente de las Cortes

Sr. Ruiz Zorrilla.

Se ha solicitado la concesión de un ca-

ble telegráfico entre Ceuta y Algeciras.

Ya ha quedado hoy sobre la mesa de

los Comunes presentado por el señor For-

oz y Ortiz el documento cuya falta mó-

tuvo ayer la dimisión de tres individuos

de la comisión de actas.

El gobierno francés ha encargado a

Mr. Dufaure formar un proyecto de ley

electoral.

En el último consejo de ministros,

celebrado en Londres se ha acordado que

el Sr. Gladstone demandaría a la camara

de los Comunes de los poderes especia-

les a fin de luchar valientemente contra

el estado de rebelión y de desorganiza-

ción en que se encuentra Irlanda.

La insurrección china está a punto de

reproducirse. Anuncian cartas de Shan-

hai que en Menhang se han sublevado

las tropas regulares.

Dicece en París que el ministerio no

barra cuestión de gabinete la referente a

la ley sobre nombramiento de alcaldes.

Aceptaría pura y simplemente lo que

decida la mayoría. Así será reducida a

a nada la mala voluntad que muestra

el Senado a propósito de esta importante

cuestión.

El gobierno francés va a nombrar un

gobernador general civil para Argelia.

Causan en Berlín súras inquietudes

las frecuentes manifestaciones favora-

bles a una anexión francesa que agita

hace ya algún tiempo el gran ducado de

Luxemburgo.

Esas manifestaciones, que se producen

en varias formas, preocupan vivamente

al conde de Bismarck, y parece que

así se ha dado a entender al conde Benedito, embajador de Francia en Ber-

lin.

Parcece que la comisión encargada de

dar dictámenes en el proyecto de ley pre-

sentado a las Cortes por el señor mi-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

los males de las revoluciones y ninguna de sus ventajas, atendiendo a que la revolución no tiene bandera.

El mal principal, lo que mantiene todos los partidos en lucha, todos los intereses perjudicados, todas las pasiones sobreexcitadas, es la carencia completa de ideas políticas, el general Prim.

El presidente del Consejo de ministros no se sabía lo que era en política y podía cuestionarse si de cantidad indeterminada, que podía sumarse con cualquier partido de los que están dentro de la revolución, y por eso había quien esperaba el paraíso desde D. Alfonso de Borbón hasta la república.

Todo el mundo se quejaba de contiñar los mismos males que antes de la revolución, y a lo más tarde respondía el general Prim que la libertad estaba encarnada en él, cuando en realidad la tenía herida, muerta y aniquilada a sus pies.

El silencio de los grandes oradores de todas las fracciones de la cámara indicaba que todas estas fracciones estaban esperando el triunfo del general Prim.

Al presidente del Consejo lo mismo le sirven para el ministerio los que querían combatir los principios democráticos como los que querían defenderos; ni el señor Canovas, ni el Sr. Posada, ni el Sr. Ríos, ni el Sr. Rodríguez, ni el Sr. Martos, ni el Sr. Mata, ni el Sr. Madoz, porque no estaban conformes con la situación que forma el ministerio actual.

Esto producía que en la cámara no se vieran más que fantasmas, no habiendo franquiza, mas que en la palabra del orador, y en el semblante del Sr. Topete.

La conciliación está rota, no existe, y solo traba a en pro de ella el Sr. Topete.

El general Prim para asegurar el poder, ha colocado a las personas que podían tener influencia en la revolución, donde no puedan ejercerla; a Serrano en Palacio, a Olózaga en París, a Rivero en el ministerio de la Gobernación, y el poder del general Prim es hoy grande, pero por lo mismo más responsable que nunca.

El partido conservador había hecho perfectamente en resistir las reformas del clero, el matrimonio civil y demás principios democráticos, pero esto demuestra que los radicales habían abdicado ante el predominio de la unión liberal.

Censuró los actos de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar, suponiendo que estaban supeditados por la unión liberal.

Ocupóse de juzgar los actos del ministro de la Gobernación, y dedijo que el Sr. Rivero no había respondido desde ese puesto a las esperanzas de la revolución, porque siendo demócrata, había transigido con la monarquía rodeada de todos los atributos tradicionales, de la misma manera que Emilio Olivier había transigido con el imperio y Bretz con la aristocracia.

En su concepto, la transacción de la democracia había aceptado la monarquía, y la monarquía no había podido fundarse.

De este modo, el día que el partido conservador llegara al poder, destruiría los derechos individuales y el sufragio a pesar de la conciliación que el señor Rivero ha llegado a sostener.

(El Sr. Rivero hace signos negativos).

El orador dice que si no representa el Sr. Rivero la conciliación, los señores conservadores debían recoger esa negativa, y romperla desde luego, para que la revolución, que estaba en su período orgánico, marchase resueltamente y francamente por una senda despejada.

Pero era a verdad que el Sr. Rivero obedecía a la conciliación, como lo probaban las leyes del municipio y de la provincia, y el consentir que se restablecieran las quintas.

En cuanto a los actos del señor presidente del Consejo de ministros, dijo que al más notable era el de haberse sometido al militarismo, y el haber querido al propio tiempo a los militares los derechos individuales, disgustando así a todos, y dando ocasión a que el ejército sea político y sobresalgan en el los partidarios de diferentes soluciones, por cuya razón se había visto obligado a enviar destierro a jefes y oficiales.

Dijo que el general Prim pudo ser un Washington y no lo será, porque había puesto entre él y la república un lago de sangre.

En otra época pudo aspirar a la dictadura, y hoy ya la dictadura era imposible.

Por último, como hombre político se distinguía por su indecisión y sus vacilaciones, dando ocasión a que se pedia suspenderse de la unicidad, cuando más, que sea un Iturbide o un Soult.

Aconsejóle que no continuara en sus vacilaciones, y que de una vez fuese a la izquierda ó a la derecha, á la república ó a la monarquía; pero pronto, para que llegáramos á un período de paz, evitando una restauración.

El general PRIM hizo el uno de los principales puntos de ataque del señor Castellar, como fueron los encaminados a dividir la mayoría, a molestar el noble honor propio del Sr. Rivero y á levantar el espíritu contra el presidente del Consejo de ministros, al que hasta llegaba a negarse sepultura en su patria.

Muchos le dijeron al orador que tal diseño, siquiera fuese un federal, después de la benevolencia que con los federales había tenido y de evitarles que se der amase su sangre.

Tachar de indeciso en su política era también un cargo infundado, pues lo que clara y definitivamente fue y si-

gue siendo la de acatar y hacer cumplir lo que la soberanía nacional decía, que eran las libertades y la monarquía, a cuyos fines se caminaba.

Si el rey no es ya en su puesto, consistía en las dificultades que siempre hay para él; pero estar, yá ello iba porque así lo quería el país, sin que hubiese para qué pensar en la república. (Bien, bien.)

Era, pues, patente que el presidente del Consejo tenía una política y política buena, y que porque lo era, estaba por la conciliación con los señores de la unión liberal que habían contribuido favorablemente a todo lo que la revolución deseaba, y estaban lealmente contribuyendo a consolidar la revolución para llegar a la elección de un rey como lo querían los hombres monárquicos. Por esta razón, tendía sus brazos a los señores de la unión y les ofrecía ambas manos.

Rechazó todo lo que se había dicho y predecirse de un golpe de fuerza contra lo actual; golpe imposible porque nadie se atrevía a intentarlo contra la soberanía de la cámara.

Y terminó asegurando que él seguía empuñando la bandera de la libertad que consigna la Constitución y estaba dispuesto a sostener a contra todos los que fueran a atacarla.

El Sr. CASTELLAR rectificó diciendo que no había querido introducir la discordia en la mayoría porque esa discordia existía, y bien lo habían demostrado los repetidos actos, y porque no era posible que la mayoría estuviese reunida en un mismo principio y aspiración.

Por lo demás, se felicitaba de que el general Prim hubiese declarado que su política era la de la unión liberal, con la cual no vendrían á las Cortes las muchas leyes que la unión rechaza.

El Sr. RIVERO empezó recordando que todos los grandes genios de la elo-

cuencia habían siempre acabado por perder las mejores causas.

Pues eso mismo sucedía al Sr. Castellar, cuya grande elocuencia era indudable, el cual había perdido la causa que defendía, causa que estaba condenada; y la prueba de que así era, estaba en que el gobierno y la mayoría

no estaban muertos.

Pasó a examinar el discurso del señor Castellar en sus fases prácticas y políticas, y declaró que no comprendía cómo atacaba á la situación cuando él no podía constituir un gobierno, porque ni era jefe de los republicanos ni tenía fuerzas que le ayudaran á crearlo, de donde resultaba que el discurso del Sr. Castellar no era el de un hombre práctico, ni representaba la política de un partido gobernante, porque la minoría federal no era jefe de los republicanos tampoco, y la prueba estaba en que los republicanos, de formar gobierno, formarían un ministerio Guisalosa.

Las Cortes acordaron que se prorrogase la sesión, y el Sr. Rivero terminó su discurso contestando á los principales argumentos del Sr. Castellar y defendiendo la política de un gobierno y de la mayoría.

Rectificó el Sr. Castellar y se levantó la sesión.

Eran las siete.

Mañana se inaugurarán oficialmente en la ciudad de Alcalá de Henares, las obras de reparación del edificio que fué convento de Agonizantes, cedido por el Estado al ayuntamiento de dicha ciudad para casa capitular.

Debida dicha cesión á las gestiones del diputado a Cortes de aquella circunscripción, Sr. Ortiz y Casado, el municipio ha querido que el Sr. Ortiz asista al acto de inauguración, obsequiándole seguidamente con un banquete en la posesión titulada la Garabita, inmediata á la ciudad.

Ha dicho el *Tiempo* que el coronel de caballería D. Rafael Ceballos Escalera ha sido conducido á las prisiones militares de San Francisco, abriendose nuevamente la causa que se le siguió por el Consejo supremo de la Guerra.

Según noticias de las *Novedades*, el señor Ceballos continúa en el manicomio de Zaragoza.

De la tesorería de Badajoz se ha remitido á Madrid la cantidad de 15000 y tantos duros.

Ha llegado á Badajoz el brigadier Carrasco.

El Boletín del ayuntamiento, en su número extraordinario de ayer, publica la cuenta de los ingresos y gastos ocurridos con motivo del baile de máscaras dado por el Exmo. Ayuntamiento en el teatro Nacional de la Ópera en la noche del 19 de febrero, á beneficio de los asilos de mendicidad de San Bernardino y casas de socorro de esta capital.

Del examen de esta cuenta resulta que asciende el cargo, ó sea la recaudación por billetes vendidos, importe de servicios arrendados y donativos hechos, á 977 escudos 943 milésimas, debiéndose advertir que los donativos pasan de 800 escudos. Que la data, ó sean los gastos de la función, han importado 2993 escudos 604 milésimas; y resulta por lo tanto un beneficio líquido de 678 escudos 943 milésimas; de cuya suma hay que restar solamente 162 escudos, que se han extraído á uno de los encargados de la recaudación, de lo cual conoce el juez de primera instancia.

La distribución de este haber líquido se ha hecho del modo siguiente: Por ministros que han hecho varios particulares para los asilos de San Bernardino, 3329208 escudos; y por igual concepto para las casas de socorro 2820439,

que siendo la de acatar y hacer cumplir lo que la soberanía nacional decía, que eran las libertades y la monarquía, a cuyos fines se caminaba.

A los que se hacen ilusiones sobre la libertad, igualdad y fraternidad que reina en los Estados Unidos, recomendamos el siguiente despacho de Washington acerca de un proyecto de ley presentado el 24 en el Senado:

«El Sr. Stewart, republicano de Nevada, presentó un proyecto de ley para conceder a todas las personas igual protección de las leyes.

El Sr. Casserly, demócrata de California, se opuso á la moción y obtuvo 49 votos contra 9.

El Sr. Stewart modificó entonces su proyecto y dijo que no pedía para los estadounidenses más que los derechos civiles en cuanto á la protección de las leyes.

El Sr. Pomeroy, republicano de Kansas, le preguntó si eso se extendía á la propiedad y al derecho de petición.

El Sr. Stewart replicó que el proyecto no tenía nada que ver con esas cosas; que el único objeto era la protección de la vida y la propiedad.

El proyecto quedó sobre la mesa.

Acaba de concederse por el gobierno helénico al Sr. Chollet, ingeniero de puentes y canales, la concesión del istmo de Corinto, que solo tendrá seis kilómetros de largo. Según dicha concesión, deberá estar terminada la excavación del canal dentro de diez y ocho meses, a partir del día en que se dé principio á esta operación.

Mañana por la tarde tendrá lugar en el teatro del Recreo una función extraordinaria á beneficio de una familia desgraciada, poniéndose en escena el mítico drama *Anselmo ó la penitencia* y el baile titulado *Ayer y hoy*.

El comercio y propietarios de la Coruña están firmando una solicitud en la que piden al ministro de la Gobernación la continuación del Sr. Castillo en el gobierno de aquella provincia.

La asociación de profesores y peritos mercantiles se reunió mañana á la una en el conservatorio de Artes, calle de Relatores, con objeto de ponerse de acuerdo en varios asuntos interesantes á las clases.

El Sr. Figueiroa se ocupa con la mayor actividad en el examen de las reformas de las tarifas y legislación del subsidio industrial propuestas por la dirección general del ramo, de acuerdo con la comisión nombrada al efecto.

Ha regresado á Madrid el diputado republicano D. Estanislao Figueiras.

La asamblea Republicana ha discutido hoy hasta el tercer artículo del proyecto de organización del partido y parece que quedan abolidos los pactos federales sin perjuicio de lo que las provincias resuelvan en sus relaciones.

El ministro de Hacienda ha propuesto al de Gracia y Justicia la supresión de un crecido número de títulos de Castilla.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Almería D. José Almíñana.

Esta noche no hay sesión en las Cortes.

Mañana á las dos se reunen los diputados andaluces.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que por ahora quede en suspense la admisión de plata para la acuñación de moneda en la fábrica nacional, excepto las que procedan de negociaciones licitas hasta el día, que se reciben hasta el 20 del actual.

Mañana se ocupará la asamblea republicana de las actas de Barcelona que ofrecen dificultades.

El lunes empezarán los ejercicios para instrucción de brigada.

Los diputados de Zamora han presentado exposiciones de los ayuntamientos de Cubillos, Piedrahita de Castro y Torre del Valle á favor del proyecto de ferrocarril de Salamanca á Zamora.

Está casi terminado el expediente sobre restablecimiento del cable telegráfico de las Baleares.

Ha llegado á Madrid un regidor de Pozoblanco á recoger 200 fusiles que le estaban concedidos desde julio del año último, y que podrían quizás utilizar ahora los voluntarios de la libertad de dicho pueblo, porque los carlistas parecen que se agitan mucho por allí.

El ingeniero agrónomo D. Ricardo Franco, piensa publicar dentro de breve tiempo una obra muy útil á los propietarios y labradores, á la vez que á sus compañeros de carrera, que llevará el título de «Construcciones rurales e hidráulica aplicada á la agricultura».

El Sr. Fernández Cadorniga, diputado que ha sido por la circunscripción de Astorga y persona que tiene simpatías y arraigo en aquel país, no ha querido que sus amigos le presenten candidato en las próximas elecciones.

En la reorganización de la carrera judicial de Ultramar, ha quedado cesante don José Nicolás de Salas, fiscal de la au-

dencia provincial de la Habana, en la que fué antes presidente de sala y magistrado. El Sr. Salas ha abierto en la Habana su bufete de abogado, accediendo á las instancias que muchas personas respetables le han hecho para que permanezca donde sus cualidades son tan conocidas.

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda sobre la conveniencia de despachar cuanto antes un expediente de incautación de una casa de la plaza de la Cebada, cuyo expediente, con el informe facultativo del arquitecto de la academia de San Fernando D. Domingo Luza, se encuentra hace tiempo en la que fué asesoría del ministerio de Hacienda, y urge su despacho para que pueda pasar á la comisión de ventas, y á quien corresponda después.

En la función de mañana de la sociedad de Conciertos que dirige el Sr. Monasterio, interpretarán: la obertura de *Leonor*, de Beethoven; los recuerdos de Ossian, de Gade; la obertura de *Los dos ciegos de Toledo*, de Mehul; cinco piezas de *El sueño de una noche de verano*, de Mendelssohn; la obertura de *Lorelei*; el andante del cuarteto en re, de Haydn; y la obertura en estilo italiano, de Schubert.

El gobernador civil de Badajoz, señor Mora, ha entregado á los tribunales, según nos informa, al ayuntamiento del Valle de la Serena, por desobediencia y desacato á su autoridad, al cumplimentar una orden que lo librara para el abono de los haberes de los profesores de instrucción primaria de aquel pueblo.

Dice un periódico de Barcelona, que ha sido asaltada por una partida de ladrones una casa ó masonería, distante como cosa de una hora del pueblo de Pineda, los cuales robaron y atraparon á cuantas personas se encontraban en ella, en particular á las mujeres, hiriendo gravemente á un anciano de mas de setenta años de edad.

Los periódicos de Barcelona publican despachos de Madrid dando cuenta de las discusiones del pacto republicano. En estos despachos se dice que los señores Moratá y García López, se opusieron á que se aprobara la proposición del señor Altadill en contra de la república unitaria.

La *Razon*, periódico federal de Barcelona, da cuenta de estos despachos en un suplemento que concluye con las palabras «guerra á Madrid».

Leemos en el *Pueblo*:

«La reunión de los llamados pactos ha adoptado ayer un acuerdo famoso, reduciendo á que los federales no aceptaran jamás ninguna clase de gobierno, ni aun el de la república unitaria, por querer en todo caso la federatividad y nada mas que ella. Pueden esperarla hasta el día del juicio final. El acuerdo se tomó por 22 votos contra 19.»

Es satisfactorio ir registrando los progresos que la industria va realizando continuamente en nuestra patria. Como tales pueden señalarse los perfeccionamientos introducidos en la construcción de máquinas y aparatos que se fabrican en el antiguo taller del Sr. Sanford, de esta capital, destinados á la elaboración de harinas, habiendo conseguido mejorar y aplicar todos los adelantos que se han hecho en el extranjero en este ramo, con la ventaja de hacer patentes los resultados en sus talleres, para mayor seguridad del comprador.

Anoche á las ocho se verificó la traslación de las monjas existentes en el convento de las Calatravas, al que ocupan la comunidad de la orden de Santiago.

«Los caballeros de Calatrava», dice el *Eco de España*, deseando que las piadosas y desconsoladas señoras, á quienes se arranca del osi o donde deseaban concluir sus días, sufran en la traslación lo menos posible, acordaron que esta fuera por la noche, en los coches de ellos mismos y acompañadas de sus esposas, despidiéndolas en la calle de

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 13.—Domingo 2º de Cuaresma.—San Leandro, arzobispo de Sevilla y San Rodrigo, mártires de Córdoba.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Gil y Nuestra Señora del Pilar, donde es el tercer día de la novena del patriarca San José; a las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Florencio Menéndez y por la tarde en los ejercicios, será orador el P. Venancio Pardo.—En las parroquias habrá misa mayor con sermon sobre el Evangelio del día.—Continúan las novenas del patriarca San José y serán oradores en Monasterio D. Santiago Alvarez, en la misa mayor, y D. Cipriano Torcas en los ejercicios de la tarde. En San Luis predicará por la mañana el padre Torcas, y por la tarde, D. Gregorio Montes. Solo por la tarde predicarán en los ejercicios en San José el P. Montalban, en San Millán, D. Pedro Paizmague, y por la noche en San Ignacio D. Victor Loyadice.—Por la tarde habrá ejercicios con Misericordia y sermones en los oratorios del Olivar y Caballero de Gracia y por la noche en Italianos y en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés.—Continúan por la noche las misiones en San Lorenzo y San Fernando, en la iglesia de San Isidro comienza una doceava novena misión por la V. O. T. de Siervos de María y predicarán la doctrina D. Miguel Martínez Sanz y D. Manuel Uribe, y los sermones D. Jaime Cardona y D. Antonio Sanchez Barrios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás o la de la Salud en Santiago o en San José.

ANUNCIOS.

POR HACER FALTA DINERO, SE venden maderas para edificar una casa por la mitad de su valor. Organiza-
zase, 1, pajarera.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES de Almansa á Valencia y Tarragona.—Gerencia.—Anuncio.—La junta directiva de esta Sociedad, con arreglo al art. 33 de los Estatutos, ha acordado convocar a junta general ordinaria de señores accionistas para el 30 de los corrientes, á la una de la tarde, en el local de costumbre, en la cual entre otros asuntos se dará cuenta del dictamen de la comisión nombrada para el examen del expediente de liquidación de obras de la línea de Tarragona. Solo tendrán voz y voto en ella con arreglo al art. 33 de los estatutos los poseedores de diez ó más acciones y para ello deberán depositarlas en secretaría desde el 16 al 24, ambos inclusive, de los corrientes, de conformidad con lo que se determina en el párrafo primero del art. 37 de los estatutos, ó en poder de los comisionados de la Sociedad hasta veintiún días antes de la celebración de la junta, de conformidad también con el párrafo segundo del indicado art. 37.

Puntos donde pueden depositarse las acciones: En Valencia, oficinas de la Sociedad, estación del ferro-carril.—En Madrid, casa del Excmo. Sr. D. José Campo, Recóleto, 14.—En Barcelona, casa de D. Angel J. Baixeras, Nueva de San Francisco, 31.

Valencia, 9 de marzo de 1870.—Por la Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, el director gerente accidental, Andrés Campo.

1

MONEDA DE MUEBLES. CABALLERO de Gracia, 26 pral. izquierda.

SALMON SUPERIOR.

Calle Mayor, núm. 62, tienda de ulamarinos.

UNA JÓVEN, QUE SE HALLA DE institutriz de dos niñas que se ausentan de esta capital, desea encontrar una casa en donde pueda encargarse de la educación de dos ó tres niñas, ó bien para servir de compañía á una señora ó señoritas huérfanas.

Tiene personas que la garanticen. Calle del Barco, portería, darán razón.

NODRIZA PRIMERIZA, 23 AÑOS DE

edad y con leche de dos meses, solicita cuna para casa de los padres; tiene personas que abonen su conducta. Darán razón plazuela del Bimbo, núm. 2, portería.

SE CEDE UN BONITO GABINETE. Se alquila á una señora ó un caballero de edad. Ave María, 21 tienda. 1

DEPÓSITOS DE COKE DEL GAS Á 11 rs. y medio el quintal, por carros. Farmacia, núm. 1 y tajona de las Despachas, 6.

LAS SINFONIAS DE BEETHOVEN. Estudio crítico por Héctor Berlioz, precedido del retrato y biografía del gran maestro, y seguido del catálogo de todas sus obras. Precio 4 rs.

A. Romero, editor, calle de Preciados, núm. 1, Madrid. 1

SE VENDE UN UNIFORME DE GOBERNADOR civil; bordado por las Mañorquinas. Plaza de las Cortes, núm. 8, cuarto 3º, núm. 7.

ARTE Y CARTILLA PARAENSE. Afar á leer en un mes por un método divertido. A medio real, se da un ejemplar gratis por cada tres de pago. Calle del Calvario, 7, 3º derecha. Se remiten francos á provincias los ejemplares que se pidan a D. Manuel Benito. 1

AMA DE CRIA. PELAYO, NÚM. 55 bollería. Para casa de los padres. 1

SE CEDE GABINETE CON ALCOHA. Se en casa de huéspedes. Monte, segundo.

SIR CEDEN S. A. LA Y VARIAS HABITACIONES. Puerta del Sol, 3, 2º.

SE HA PERDIDO UN PENDIENTE de oro con amatistas. En la Costanilla de San Justo, núm. 1, pral. Darán la recompensa el cincuenta por ciento.

AL MONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Calle de Gracia, núm. 29, segundo.

POR OCHO DIAS ALMONEDA DE MUEBLES. Calle de Atocha, 57, 2º. El portero tiene lista con los precios.

UNA SEÑORA VIUDA CON SU HIJA soltera, deseán colocarse de ama de gobierno y de doncella, con un matrimonio solo ó con un sacerdote ó caballero. Informarán Corredora alta de San Pablo, núm. 3 botica.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alcalá. Necesitando esta compañía hacer un acopio de los artículos de espartería que á continuación se expresan, se avisa al público para que los que quieran presentar proposición, puedan dirigirla en pliego cerrado á la 20 del actual á la dirección del mi cargo, sitiada en el edificio nuevo de la estación de Atocha.

El pliego de condiciones correspondientes se hallará de manifiesto en las estaciones de Aranjuez, Alcalá, Murcia y Cartagena, y en la oficina del jefe de la división de almacenes de material y tracción, estación de Atocha.

Los proponentes podrán fijar una de las estaciones de las líneas de esta compañía en que mas les convenga hacer la entrega.

Toda proposición presentada después de la fecha arriba indicada será desechada.

5000 castos pequeños de esparto.
500 castos grandes de esparto.
500 espuestas terrenas.

7000 llaves de esparto.

El director de la compañía, MONTE-

SINO.

CACHORROS DE TERRANOVA.—SE venden, Jacometrezo, 69, 3º. 1

VINO DE LA TIERRA A 4 REALES cuartillo. Valdepeñas á 5, 6 y 8 rs., á domicilio. Olmo, 13. 1

DE UN TENEDOR DE LIBROS, DESCRIBENTE ó dependiente de comercio con prácticas y buena letra, dará razon D. Cristóbal Avejor, corredor de Bolsa, Espoz y Mina, 13, tercero, y Jardines, 31, segundo. Honorarios muy convenientes. 1

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles de lujo nuevos, de una á cuatro. Lope de Vega, 50 y 52, segundo derecho.

VENTA DE UNA CASA EN EL SITIO del Escorial.—Consta de entresuelo, principal, sobabano, cuadras y corral; está en uno de los mejores sitios del pueblo y con hermosas vistas, y tiene de que hacer algo de obra en ella, se presta á muchas mejoras: tiene de sitio unos 4000 pies.

Relatares, 4 y 6, escalera de la derecha, segundo, darán razon. 1

PARTIDO DE PELOTA.

Entre cuatro de los mejores jugadores, dos á dos, dará principio mañana domingo, de cuatro á cuatro y media de la tarde, en el juego, de la calle de San Opropio y Florida. Entrada, 2 rs. 1

LOS MALES

es mejor evitarlos que tener que curarlos.—Fumar, 20, botica.—A las señoras embarazadas se recomienda durante el último mes de embarazo el uso de nuestra pomada, acreditada y prescrita por distinguidos facultativos, si querieren libres después de grietas, posturas y demás dolorosos padecimientos de los pechos. Precio, 10 rs. bota.

CURAÇAO FRANCES HIGIÉNICO

SEGUNDO ANIVERSARIO.

El Excmo. señor

D. ANTONIO SÁNCHEZ

OSORIO,

mariscal de campo de las ejerci-
tos nacionales, falleció el dia 13
de marzo del año 1863.

Todas las misas que se cele-
bran mañana 13 en las iglesias
de S. José, S. Antonio del Prado,
Jesús y S. Ignacio, por los señores
sacerdotes adscriptos á las
mismas, serán aplicadas por el
alma de dicho Excmo. señor.

La viuda, hijos e hijas politi-
cas, hermanas, hermanas y her-
mano político, ruegan á sus nu-
merosos amigos le encomiendan a
Dios.

DUEÑAS.

(MÉDICO CIRUJANO.)

DENTISTA.

Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales.

Hace extracciones por medio del nue-
vo anestésico, Protóxido de Azufre, aboli-
endo el dolor en ellas.

Polvos y elixir para la dentadura. Vi-
ve, calle de Carreras, 7, principal, Ma-
drid.

INTERESANTE.

En la calle del Arco de Santa María, núm. 9, segundo, se admiten huéspedes. Chocolate, almuerzo, comida y café por 8 rs. También se admiten á precio con-
venencial, según las exigencias.

SORDERAS, PARÁLISIS, DOLORES
Sfumáticos y nerviosos, curados por
medio de la electricidad. Rubio, 18, de
una á cuatro.

GRAN FÁBRICA DE
Sombreros de Martínez. Tudescos, 51, casi
esquina á la de la Luna. Gran rebaja de precios;
sombreros de copa, los de 80 á 70, los de 70 á 60, los de 60 á 50 y 46.

CURAÇAO FRANCES

DE J.-P. LAROZE, en París.

Su excelente calidad se recomienda de tal modo, que ya no hay Cafés, Hotel Establecimiento público importante en Europa, que no lo ofrezca á sus consumidores.

Venta al por mayor: Casa J.-P.
LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-
Paul, en París.

Depósito Gral. en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y C., Montero, 51, pral., y en Barcelona, D. Ramón Cuyás, Barrera, 4.

ESTRACCION DE DIENTES Y MUE-
LAS sin dolor de ningún género, por
el sistema Trivino; pone dientes y den-
taduras sin muelas ni resortes. Arenal,
núm. 11, principal.

SE NECESITAN CORRESPONSALES
de agencia de transportes y encargos en provincias y poblaciones de importan-
cia. Sres. Dargallo y Molina, Costa-
nilla de San Andrés, núm. 2, Madrid.

EL DEFÓSITO DE HULES, CALLE
del Príncipe, 3, se ha trasladado al
gran local que ha ensanchado, Corretas,
núm. 16.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES
con asistencia ó sin ella. Calle de la
Magdalena, 38, pral, primera escalera.

QUINTA DE LA ESPERANZA.

JARDINERIA.

Flores en ramaletas, bouquets, y sueltas.

Plantas elegidas en bonitas macetas.

Sucursal de la quinta, plaza del Príncipe Alfonso, antes de Santa Ana.

PERFUMERIAS

EXTRA-FINAS.

AL YLANG YLANG

RIGAUD Y COMPAÑIA,

CAJAS DE RICHELIEU, 45, PARIS.

JABÓN AL

EXTRACTO AL YLANG YLANG.

POMADA AL

ACEITE AL YLANG YLANG.

AGUA PARA EL TOCADOR AL

YLANG YLANG

POLVOS DE ARROZ AL YLANG YLANG.

COLD CREAM AL

COSMETICOS AL YLANG YLANG.

DE RICHELIEU, 45, PARIS.

YLANG YLANG

Y